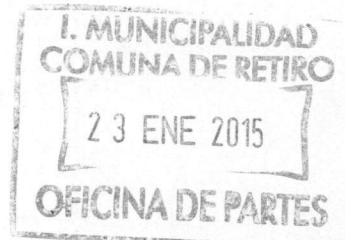




REPÚBLICA DE CHILE
 ROVINCIA DE LINARES
 JSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Dirección de Obras
 Municipales



**DECRETO EXENTO N° 281 /
 RETIRO, 23 de Enero del 2015**

VISTOS

1º El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.

2º La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3º El Decreto Exento N° 47 de fecha 05.02.2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

4º La Resolución exenta N° 9093/2014, de fecha 08.09.2014 de Subsecretario de Gabinete que aprueba proyectos y recursos del PMU u EC Línea Emergencia 2014, entre los que se encuentra "Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue, comuna de Retiro".

5º El Decreto Exento N° 3.088, de fecha 06.10.2014 que aprueba las Bases Administrativas, y su complemento, publica en el portal de mercado publico y designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.

6º Decreto Exento N° 3.088, de fecha 09.10.2014, que crea la asignación presupuestaria y aprueba modificación correspondiente

7º El Decreto Exento N° 3.149 de fecha 14.10.2014 que modifica las Bases Administrativas.

8º El Decreto Exento N° 3.496 de fecha 17.11.2014 que adjudica la propuesta publica.

9º El Decreto Exento N°3.629 de fecha 27.11.2013, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Cancha de Baby Fútbol Pasto Sintético sector Copihue, Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa Sofia SPA.

10º Oficio N° 010/05 de fecha 07.01.2015, del Sr. Alcalde de la comuna de Retiro a Intendente Región del Maule,

11º Oficio N° 042/13 de fecha 22.01.2015, del Sr. Alcalde de la comuna de Retiro a Encargada del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

12º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1.- OTORGASE a contar de fecha 26.01.2015, aumento de Plazo por 30 días corridos al proyecto: "Construcción Cancha de Baby Fútbol Pasto Sintético sector Copihue, Comuna de Retiro, Empresa Constructora Santa Sofia SPA., por razones que se expresan en visto N° 10 y 11

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
 Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RLG/EBF/JLC/gsz.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



ELIADA BARRA FUENTES
 Secretario Municipal (S)